



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Virtual	16 de mayo de 2024	Asistencia al cumplimiento para presentación de PDC en los procedimientos sancionatorios A-021-2023 y A-022-2023

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Nicolás Rodríguez M.	Subgerente de Salud, Seguridad y Medio Ambiente ENEX S.A.	
Mario Herrera Araya	Asesor jurídico ambiental - apoderado	
Matías Carreño Sepúlveda		Superintendencia del Medio Ambiente
Ivonne Miranda Muñoz		Superintendencia del Medio Ambiente
Pamela Zenteno Rivero		Superintendencia del Medio Ambiente

Asistentes

Materias tratadas en general

- Titular solicita reunión para informar sobre los alcances de la versión Refundida del PDC presentado, indicando de qué forma se cumplen las observaciones realizadas previamente por la SMA.
- Finalmente, se entregan orientaciones sobre algunos antecedentes que el titular podría acompañar para complementar la presentación ya realizada.
-
-
-
-

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.



***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO: